

45° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Ginebra.

14 de septiembre de 2020

Señora Presidenta, Excelencias,

Me complace presentarles esta actualización sobre la cooperación y la asistencia técnica entre mi Oficina y la República Bolivariana de Venezuela (HRC/42/42.4). El próximo día 23 abordaré la situación de los derechos humanos en el país.

Un año después de haber firmado la Carta de Entendimiento, mi Oficina ha fortalecido su presencia en Venezuela. Desde mi última actualización oral hemos avanzado en la cooperación técnica en áreas como la revisión de protocolos policiales sobre el uso de la fuerza y un diagnóstico sobre los factores que inciden en el hacinamiento de los centros de detención preventivos.

También hemos hecho avances en el intercambio de información sobre casos individuales y situaciones de derechos humanos, destacando las respuestas recibidas recientemente en algunos casos, como el mantenimiento de llamadas telefónicas con familiares una vez suspendidas las visitas a prisiones debido a la COVID-19. Asimismo, el Fiscal General ratificó su compromiso de avanzar en la investigación de 58 presuntos casos de ejecuciones extrajudiciales por fuerzas de seguridad y en 35 casos de muertes documentados por mi Oficina en el contexto de protestas.

Debido a la pandemia, la visita de la Relatora Especial sobre Medidas Coercitivas Unilaterales se reprogramó para enero del próximo año y apoyaremos que en ese año se materialicen dos visitas adicionales de procedimientos especiales.

Con la reciente visita de mi equipo al Centro Penitenciario Occidental en Santa Ana, en Táchira, desde la firma de la Carta de Entendimiento, mi oficina ha realizado 15 visitas a 14 centros de detención, demostrando el importante papel que juega mi equipo en el terreno con respecto a personas detenidas y familiares.

Destaco la reciente visita, justo esta última semana que acaba de pasar, de mi equipo a los principales centros de detención del SEBIN y DGCIM en Caracas durante la cual pudimos entrevistar confidencialmente a un total de 39 personas vinculadas a casos significativos, en plena implementación de la Carta de Entendimiento. Estas visitas constituyen un salto cualitativo destacable. Confío en que esta práctica constructiva continúe y sirva para mejorar la condición de los detenidos y que próximamente se puedan visitar otros centros emblemáticos.

Tome nota de las decisiones del Gobierno de conceder arresto domiciliario al parlamentario Juan Requesens e indultar a otras 110 personas. Hago un llamado para que el Gobierno continúe con las liberaciones de todos quienes han sido detenidos arbitrariamente. Decisiones como estas contribuyen a la distensión política y a la apertura del espacio democrático.

Finalmente, quiero informales que hemos firmado con el Gobierno la renovación de la Carta de Entendimiento por un año renovable. El nuevo acuerdo incluye la triplicación del número de oficiales de derechos humanos en el país, con mayor autonomía jurídica, así como la formalización de un mecanismo de intercambio de información sobre casos individuales. Confío en seguir avanzando hacia el establecimiento de una oficina en Venezuela como amerita la situación y como esperan la mayoría de nuestros interlocutores. Gracias.